Nombróse Interventor de Sta. Fe al Coronel Adaro

ESTIMASE QUE HA MEJORADO NOTABLEMENTE LA SITUACION INTERNACIONAL. AMPLIARIAN LAS TRATATIVAS BILATERALES

El Orden

Año XXII. Nº 1920. Santa Fe, sábado 5 de febrero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. [illegible] (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Invitarán a Londres

LONDRES, 4 (ANS). — Produjo hoy gran sensación en Londres un rumor no confirmado de que el premier soviético Stalin está dispuesto a ampliar su proposición de conversaciones bilaterales con los Estados Unidos, de modo de incluir también a Francia y a Inglaterra.

El rumor se originó en un despacho de prensa de Moscú, en el que se citaban palabras de "fuentes bien informadas".

La citada disposición de Stalin a incluir al primer ministro británico Clement Attlee y al premier francés Henri Queuille en sus proyectadas conversaciones con el presidente Truman, se cree que tiene por objeto responder a las objeciones norteamericanas.

Tanto el presidente como el secretario de estado Dean Acheson han declarado que Estados Unidos no está dispuesto a discutir bilateralmente con los Soviets asuntos que sean de interés para otras naciones, como el problema alemán. Esta objeción es parte de la negativa a celebrar conversaciones fuera del marco de las Naciones Unidas.

Entretanto, en la Unión Soviética, el pueblo ruso fué informado por primera vez de que Acheson había rechazado la gestión de paz soviética el miércoles y sobre la acción similar de Truman el jueves.

AMPLIARIANSE LAS CONVERSACIONES

WASHINGTON, 4 (ANS). — Un rumor procedente de Moscú de que Stalin está dispuesto a entrevistarse con los jefes de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, es considerado seriamente aquí y se cree probable que resulte confirmado dentro de pocos días.

Sin embargo, se cree que Stalin se mostrará en extremo remiso a salir de los países situados detrás de la cortina de hierro para tal reunión.

Un factor perturbador en la situación un poco más brillante entre oriente y occidente desde que Stalin sugirió la entrevista con Truman, se vió en las Naciones Unidas en el anuncio hecho desde Berlín de que las autoridades anglonorteamericanas han ordenado una suspensión de todo tráfico de carga entre la Europa oriental y la occidental.

Otra causa de gravedad es la nota pesimista contenida en los informes de la comisión de expertos neutrales sobre la moneda de Berlín. Aunque se esperaba que este grupo informase al consejo de seguridad para fines de enero, todas las indicaciones son de que se encuentran sus labores completamente estancadas.

La tercera razón de preocupación en las Naciones Unidas y las esperanzas de una reunión de los cuatro grandes estriba en la creciente indicación de que Rusia rechace en el consejo de seguridad la validez de los pactos regionales como la alianza del norte del Atlántico.

Una gestión de esa naturaleza, que probablemente se produciría si no se logra la entrevista entre Stalin y los otros jefes de gobierno, se considera seguro que produciría una nueva serie de acusaciones y contra-acusaciones en la guerra fría.

Al presentar la cuestión de los pactos regionales en el consejo de seguridad Rusia con toda probabilidad diría que tales acuerdos constituyen una violación de la cartera de las Naciones Unidas.

CONCEPTOS DE TRUMAN

WASHINGTON, 4 (ANS). — El presidente Truman declaró a los periodistas que Estados Unidos no mantendrá conversaciones sobre la situación mundial con Rusia u otros países fuera de la Organización de las Naciones Unidas.

El presidente también afirmó que le complacería conversar con Stalin en cualquier momento si el gobernante soviético quisiera trasladarse a Washington. Destacó que invitó a Stalin dos veces a trasladarse a Washington y que seguía dispuesto a recibirlo con todo agrado.

Un periodista preguntó entonces si se hicieron ya preparativos para esa recepción y Truman le respondió que como no había recibido comunicación alguna sobre la aceptación de Stalin, no se efectuaron preparativos pero que naturalmente, se harían de inmediato que se supiera que el invitado se encontraba dispuesto a trasladarse a Washington.

El señor Truman manifestó estar en todo de acuerdo con las críticas formuladas por el secretario de Estado, señor Acheson, por la forma en que Stalin hizo sus tanteos, que no fueron dirigidos a Estados Unidos, sino al resto del mundo por intermedio de una agencia noticiosa.

DELIBERAN EN LONDRES

LONDRES, 4 (ANS). — Los representantes de cinco países de la Unión Occidental continuaron discutiendo en privado los detalles del consejo de europa y acordaron reunirse nuevamente mañana. Italia indicó su deseo de unirseles en tal organización.

Los representantes de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo comenzaron ayer en ésta las conversaciones destinadas a discutir los detalles para establecer una asamblea europea.

Se espera que la misma sirva en funcionamiento para el verano para dar al Oeste una fuerte arma en la "guerra fría" con Rusia.

Despachos de Roma dicen que el primer ministro Alcide de Gasperi dió a conocer hoy una declaración acusando indirectamente a Rusia de haber forzado a Italia a [illegible] cia el consejo de europa y el plan Marshall.

"La necesidad histórica es más fuerte que los prejuicios y las hostilidades de los partidos que impidieron nuestro acceso a las Naciones Unidas, contrariamente a lo que prescribe y lo ofrece a Italia el tratado de paz, la posibilidad de actuar en el campo europeo para el renacimiento económico, para la libertad y para la paz entre los pueblos".

De Gasperi no mencionó a Rusia por su nombre, pero los observadores políticos dijeron que esto era claro. Rusia usó su poder de veto en las Naciones Unidas para impedir el ingreso de Italia como miembro en tres ocasiones diferentes. Se consideró también la declaración de De Gasperi como un agudo reproche a los comunistas que pidieron ayer una "acción concreta" para evitar que Italia se una al consejo de Europa y a la alianza del Atlántico norte. El primer ministro de Italia calificó a la unión occidental europea de la primera propuesta formal para la "colaboración política de Europa".

No se sabe cual sería el efecto que tendrán las declaraciones de De Gasperi en las conversaciones que se efectúan en ésta. Los asistentes a la conferencia decidieron no dar comunicado esta noche.

Perón Recibe a un Grupo de Legisladores Correntinos

En el Salón de los Bustos de la Presidencia de la Nación, el General Perón recibió recientemente a una delegación de legisladores correntinos, quienes les fueron presentados por el gobernador electo de esa provincia, General Filomeno Velazco y por el Interventor en el Partido Peronista de aquél estado, diputado nacional Dr. Antonio J. Benítez

En un Atentado fué Herido el Shah de Irán

La Multitud Agredió al Autor del Suceso

TEHERAN, 4 (ANS). — Un comunicado oficial dice: «Los disparos fueron hechos a corta distancia y el Shah resultó herido en un labio y en la espalda. Regresó al palacio real después de haber recibido asistencia de emergencia en un hospital próximo».

La multitud, que se congregó rápidamente en las calles de Teherán, lesionó gravemente al agresor, que ha tenido que ser recluído en un hospital.

El Shah se encontraba distribuyendo premios a los estudiantes de la Universidad cuando el agresor hizo los disparos.

MANIFESTACIONES ESTUDIANTILES

Ayer, millares de estudiantes desfilaron por las calles pidiendo la cancelación de la concesión petrolera hecha a la Anglo Persian Oil Company y la terminación de las actividades del British Imperial Bank en Irán.

Los edecanes del Shah y la policía se abalanzaron inmediatamente sobre el autor del hecho y le propinaron tantos golpes que debió ser hospitalizado.

Los jefes del gabinete de policía y del ejército inmediatamente se reunieron en el ministerio de relaciones exteriores para discutir la tentativa de asesinato y adoptar medidas de emergencia tales como decretar la ley marcial en Teherán.

La Corte anunció que el Shah declaró a los visitantes que "unas pocas balas no impedirán que cumpla mis obligaciones para con mi amada patria".

La Corte declaró que se efectuaron cinco disparos contra el Shah. Una de las balas le atravesó la cara sin afectar hueso alguno y otra le hirió superficialmente la espalda. La Corte dijo que las otras tres balas le atravesaron el sombrero y que el estado del Shah no es grave.

Reza Pahlevi fué proclamado Shah el 17 de setiembre de 1941 después que su padre Reza Shah Pahlevi abdicara bajo la presión de los aliados. Tiene ahora 30 años.

Reza Cha Pahlevi abdicó al trono en favor de su hijo cuando los rusos se aproximaron a Teherán en 1941 y las fuerzas británicas se preparaban para ocupar la ciudad.

El príncipe heredero contaba con el apoyo británico para suceder a su padre a fin de preservar el gobierno hasta tanto los aliados pudieran resolver algunos problemas.

El joven Shah que se casó con Fawzia, hermana del rey Farouk, de Egipto, en 1939 y con quien tiene una hija, se divorció de Fawzia el pasado diecisiete de noviembre cuando Farouk simultáneamente se divorció de su esposa, la reina Farida.

UNA DISTINCION HIZOSE A EVITA

MADRID, 4 (ANS). — La esposa del presidente argentino, señora María Eva Duarte de Perón fué elegida presidenta honoraria de los famosos festejos populares de Falla.

Los organizadores de la tradicional celebración valenciana entregaron un pergamino alusivo, en que se certifica la designación, al embajador argentino, señor Radio, Además [illegible] llegar a la primera dama argentina un artístico abanico.

Se Piden Mejoras

WASHINGTON, 4 (ANS). — La Federación Norteamericana del Trabajo exigió un aumento de salario de cinco por ciento para 1949 para asegurar el aumento de la producción y evitar la desocupación en masa.

De acuerdo con las cifras compiladas por el departamento de Trabajo, este cuarto aumento significará un aumento en el promedio de salario por hora de siete cents. en las industrias de producción en masa, y hasta de diez a quince cents. para los obreros especializados.

El pedido de la Federación Norteamericana del Trabajo hecho en su publicación "Monthly Survey", coincide con el informe del departamento de Comercio, que dice que durante enero hubo dos millones seiscientas sesenta mil personas sin empleo, lo que representa un aumento de setecientos mil desocupados desde enero.

La F.N.T. dijo que la industria debe ocupar un millón de obreros adicionales en 1949 y que el valor de las mercaderías producidas deben exceder en unos catorce mil millones de dólares a las producidas en 1948.

Arguye que si los obreros no reciben un aumento que les permita adquirir esa producción mayor, la industria sufrirá una contracción y se verá obligada a despedir gente. Esto ya ha empezado en pequeña escala, pero el aumento de cinco por ciento impediría el aumento de esta tendencia.

Mantendrá relaciones Argentina con Paraguay

ASUNCION, 4 (ANS). — Se anunció oficialmente que la Argentina mantendrá sus relaciones diplomáticas normales con el nuevo gobierno que encabeza el general Rolón.

Programan actos en la Capital de Portugal

LISBOA, 4 (ANS). — Los funcionarios del partido unión nacional planeaban hoy traer miles de personas del norte de Portugal para la visita oficial electoral del presidente Antonio Carmona a Oporto que se efectuará el domingo.

Durante el desfile y recepción el presidente será saludado por varios buques y aviones en formación.

Hacen rogativas por el Cardenal Húngaro

LISBOA, 4 (ANS). — El cardenal Cerejeira ordenó hoy a todos los católicos portugueses que oren por la liberación del cardenal húngaro Mindszenty.

Hubo una Confusión

WASHINGTON, 4 (ANS). — El portavoz del departamento de Estado, Michael Mcdermott, desmintió la noticia dada por un periodista de que Estados Unidos está celebrando negociaciones secretas con Panamá para obtener bases militares en su territorio.

Mcdermott dijo que los dos países, en cambio, tratan de concertar un tratado de aviación comercial y que la confusión tal vez se ha debido a eso. Añadió que el tratado que se está discutiendo es similar a los que Estados Unidos ha concertado con otros 35 países.

Dichos tratados conceden derechos de reciprocidad para que los aviones de un país firmante aterricen y tomen combustible en territorio del otro y garantizan la llamada «quinta libertad» del aire mediante la cual las empresas de aviación de cualquiera de ambos países pueden dejar o recoger pasajeros en territorio del otro.

Las empresas de aviación designadas por los gobiernos firmantes de los tratados tienen que obtener permiso para volar por las rutas que se le asignen, de la oficina de aeronáutica civil de su país antes de comenzar el servicio.

Los funcionarios dijeron que las negociaciones con Panamá, iniciadas hace algunos meses, están a punto de terminar. Subrayaron que el tratado es del "modelo corriente" y en el mismo no se incluye alusión alguna a bases militares o a ningún otro asunto que nada tenga que ver con la aviación puramente comercial.

Los funcionarios añadieron que si se lograse concertar el pacto de aviación comercial, los aviones de las empresas aéreas que actualmente aterrizan en la zona del canal podrían aterrizar en cambio en el aeropuerto de Tocumen situado en territorio de la república de Panamá.

Mcdermott dijo que en cuanto a las bases militares, la situación sigue siendo la misma que el ex-subsecretario de Estado, Robert Lovett explicara en rueda de periodistas el 20 de octubre del año pasado. Lovett dijo en esa ocasión que no había habido "cambio alguno" en la actitud de Estados Unidos hacia la cuestión de las bases desde el retiro de las tropas norteamericanas en febrero de 1948 y de negarse el parlamento panameño a renovar los derechos de Estados Unidos en el río Ata y en otras regiones de la república.

El Distinguido Jefe Conoce los Problemas de Nuestra Provincia

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En una breve conferencia mantenida a mediodía con los periodistas, el ministro del Interior informó a los representantes de la prensa que el P. E. había resuelto designar interventor federal en la Provincia de Santa Fe al coronel Dalmiro I. Adaro, ex-jefe del Regimiento 12 de Infantería y actual director del Liceo Militar General Manuel Belgrano, con asiento ambos organismos militares en la capital de la mencionada provincia del Litoral.

Al referirse a la personalidad del interventor, el señor Borlenghi señaló que se trataba de un distinguido jefe, conocedor de la Provincia de Santa Fe y de sus problemas. Su condición de no tener posición partidista, le permitirá desempeñar su misión con gran eficacia.

PALABRAS DEL CORONEL ADARO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El coronel Adaro, designado en la fecha interventor federal en la provincia de Santa Fe, fué entrevistado en la Casa de Gobierno, por los periodistas acreditados en la misma. Expresó el distinguido militar a los representantes de la prensa que ajustará su misión a las instrucciones que le han sido dadas personalmente por el Presidente de la Nación.

Con respecto a sus colaboradores, dijo que aún no los tenía, y que en ese sentido está cambiando ideas con el ministro del Interior.

—"Es muy posible, terminó diciendo el coronel Adaro, que el martes próximo parta para Santa Fe, para asumir el cargo."

LA PERSONALIDAD DEL INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Una brillante foja de servicios registra el coronel Dalmiro Adaro en su paso por las fuerzas armadas.

Nacido el 26 de octubre de 1903, ingresó al Colegio Militar de la Nación el 10 de marzo de 1923, graduándose como subteniente el 29 de enero de 1925.

Su primer destino fué el regimiento 5 de Infantería. Como oficial subalterno prestó servicios en los distritos militares 66 y 45, regimientos 1 y 12 de Infantería, distritos militares 25 y 29, regimiento 7 de Infantería, Escuela Superior de Guerra (alumno de 1o. y 2o. curso y curso de Estado Mayor), regimiento 14 de Infantería y 4a. compañía de la agrupación de arsenales. Ascendió a mayor el 31 de diciembre de 1941. El 5 de enero de 1942 pasó al comando de la 2a. división de ejército. El 15 de enero de 1943 fué destinado al cuartel maestre general del interior, siendo designado nuevamente para prestar servicios en los comandos de la segunda división de ejército, el 1o. de febrero de 1943.

El 31 de diciembre del año mencionado, fué nombrado jefe del primer batallón del regimiento de infantería, donde ascendió luego a teniente coronel, con fecha 31 de diciembre de 1944. El 2 de noviembre de 1945 fué nombrado jefe del regimiento 12 de Infantería. El 4 de noviembre de 1947 fué nombrado director del Liceo Militar General Manuel Belgrano. En ese destino fué ascendido al grado de coronel, con fecha 31 de diciembre de 1948.

EXPROPIAN CAMPOS EN BUENOS AIRES

LA PLATA, 4 (ANS). — Una importante medida, vinculada con el fomento de la colonización agrícola se puso en práctica en la fecha.

Se trata de la expropiación de los campos de la firma Pereyra Iraola en La Plata y Quilmes, en una extensión total de 10.000 hectáreas y que, en concepto de indemnización provisional representan la suma de 15 millones de pesos. Dispuesta la entrega inmediata de los campos a la Provincia, se realizó una ceremonia simbólica, a la que asistieron diversos funcionarios y los propietarios del inmueble.

AGASAJARAN HOY A MERCANTE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El presidente de la Convención reformadora de la Constitución Nacional, coronel Domingo A. Mercante, será agasajado mañana por el titular de la Cámara de Diputados.

El doctor Cámpora le ofrecerá una cena a las 21.30, en el salón azul del cuerpo, habiendo sido invitados al acto el primer mandatario, general Perón y su señora esposa.

CLAUSURO SUS DELIBERACIONES UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Realizó hoy su sesión de clausura el segundo congreso estudiantil experimental. El mismo evidenció el espíritu del joven argentino en la libre expresión de su pensamiento.

Los actos realizados contaron con el auspicio de la Secretaría de Educación.

NO SE REUNIO UN ORGANISMO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Por falta de número no realizó su anunciada reunión el Comité Nacional de la U. C. R.

INTERVENTOR. — Coronel Dalmiro Adaro, que ha sido designado por el P. E. Nacional, interventor federal en nuestra Provincia

No Sufrirá Aumentos el Precio del Azúcar

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — La Secretaría de Industria y Comercio dió a conocer en la fecha un decreto del P. E. por el que se ajustan los salarios para los obreros de las fábricas y surco en la realización de cada una de las tareas que efectúen, permanentes, temporarias o a destajo, en la industria azucarera.

En la elaboración de este decreto ha intervenido la Secretaría de Trabajo y Previsión, habiendo prestado su eficaz colaboración y asesoramiento el secretario general de la C.G.T. el tesorero del mismo organismo y el secretario general de la F.O.T.I.A.

En el decreto dictado se fijan los salarios y condiciones de trabajo para los obreros, estableciéndose a partir de la iniciación de los cultivos y reparación de las fábricas correspondientes a la zafra de 1949, un aumento del 20 por ciento sobre los salarios. Igualmente se establecen salarios familiares, vacaciones por enfermedad y la obligación para los ingenios de proporcionar un mínimo de días de labor durante los meses de marzo, abril y mayo. Contempla también el decreto dictado, otros beneficios de carácter social y la situación de los obreros pensionados por los industriales cañeros a quienes se les conceden aumentos proporcionales.

Por otro decreto se dispone mantener los precios máximos del azúcar para el consumo de la población.

REUNIOSE EL C. ECONOMICO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El problema de la industria frigorífica fué estudiado esta tarde por el Consejo Económico Nacional, que consideró el informe presentado por las empresas, habiendo solicitado el mencionado organismo ampliación de diversos puntos. A tal efecto se designará una comisión especial, y el Consejo Económico tendrá que ser informado a medida que se desarrolle el estudio respectivo.

La reunión se inició a las 18.30 con la presidencia del doctor Ramón A. Cereijo y la asistencia de sus miembros titulares, el ministro de Agricultura, los secretarios de Industria y Comercio, Economía y Finanzas, el director de Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión y representantes de las empresas frigoríficas.

COLABORARAN CON LAS AUTORIDADES LOS TRABAJADORES TEXTILES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Los trabajadores de la Industria del Tejido y Afines prometieron a la esposa del primer magistrado, su colaboración con el gobierno mediante la mayor producción.

Así lo hicieron saber a la señora María Eva Duarte de Perón por intermedio del Secretariado de la C.G.T. en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Asistieron dirigentes y delegados de la Federación así como miembros de la Central obrera.

RECIBIO DONACIONES LA FUNDACION DE AYUDA SOCIAL

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Nuevas e importantes donaciones recibió en la fecha la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. Entre ellas se destaca un cheque entregado por la Federación de la Industria Maderera y Afines, por la suma de un millón y medio de pesos.

CONMINAN A LOS OBREROS GRAFICOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Los obreros gráficos han sido intimados a reanudar normalmente sus tareas antes de las 12 de mañana.

La resolución de la Secretaría de Trabajo y Previsión advierte que el desconocimiento de esta medida determinará la declaración ilegal del movimiento y la aplicación de las sanciones pertinentes.

SOBRE LAS NUEVAS TARIFAS POSTALES SE DIO UN COMUNICADO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Correos y Telecomunicaciones ha dado a conocer un comunicado en el que se refiere al reajuste de las tarifas postales, telegráficas y telefónicas.

Señala con respecto a las primeras que las actualmente en vigor rigen en nuestro país desde hace medio siglo. Esta circunstancia ha determinado crecidos déficits, como consecuencia del mayor costo de la explotación, aumento de personal y de la retribución del mismo.

Al referirse a esta cuestión el informe expresa que una carta para Jujuy cuesta 27 centavos, al Chubut 40 y a la sucursal 19 instalada en plena Capital Federal, 12 centavos, en concepto de gastos, al Estado.

Dice asimismo que la modificación de las tarifas telegráficas y telefónicas responde a una impostergable necesidad. Esas modificaciones, añade, se han de traducir en apreciables mejoras de los servicios.

EN UN ACTO HABLO LA SRA. DE PERON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En el auditorio al aire libre, del Teatro Colón, ubicado en los jardines de Palermo, se realizó esta noche el acto de homenaje del Sindicato Obrero de la Industria del Calzado al primer mandatario y a su señora esposa.

El público, que colmaba las instalaciones del auditorio, tributó a la primera dama una calurosa ovación cuando hizo acto de presencia en el escenario.

El acto dió comienzo alrededor de las 20.30 con la ejecución del Himno Nacional. Habló en primer término el presidente de la comisión de homenaje, señor Rafael Martorano, luego lo hizo, por los obreros, la señora Dolores G. de Vidal, y seguidamente el secretario general de la entidad, Sr. Humberto Cristián, quien hizo entrega a la señora de Perón de una medalla recordatoria destinada al primer mandatario, y de una plaqueta para la primera dama. Asimismo puso en manos de la señora María Eva Duarte de Perón, un cheque por la suma de $ 67.000 destinado a la Fundación de Ayuda Social.

Finalmente, ante el insistente pedido de los asistentes, usó de la palabra la señora de Perón para agradecer, con elocuentes conceptos, la demostración de que era objeto, y exhortar a los obreros a seguir apoyando con renovada firmeza la obra del gobierno nacional.

RECIBIO VISITAS EL SEÑOR BORLENGHI

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — El titular de Interior, señor Borlenghi, recibió en su despacho, al jefe de la Policía Federal, general Bertollo, con quien mantuvo una prolongada conferencia.

Posteriormente el referido se-

(PASA A Pág. [illegible])

Piden Garantías Para el Tratado Internacional del Trigo

WASHINGTON, 4 (ANS). — El senador Elmer Thomas, presidente del poderoso comité de agricultura del Senado, dijo que se opondrá a que se ratifique el nuevo acuerdo internacional sobre precio y cuota del trigo, a menos que el mismo contenga suficientes garantías de que las naciones firmantes cumplirán los compromisos que contraigan y prevea además un nivel de precios suficientemente alto para evitar grandes pérdidas al tesoro de Estados Unidos.

Thomas hizo esos comentarios en momentos mismos en que la conferencia internacional del trigo en que están representadas 48 naciones, decretaba un receso de tres días, durante el cual se espera que los países exportadores e importadores se reúnan en privado para tratar de armonizar sus diferencias sobre precios.

Se espera que con el nombramiento de Rusia como miembro del comité de iniciativas de la conferencia, cosa acordada ayer, se aligeren las negociaciones. Hasta ahora las naciones importadoras, dirigidas por el Reino Unido, se han mostrado firmes en su insistencia de que los precios incluídos en el acuerdo sean menores de dos dólares el bushel como máximo y un dolar y diez centavos como mínimo que se acordaron en principio el año pasado.

Los principales países exportadores encabezados por Estados Unidos y Canadá han propuesto que se mantengan en principio en el nuevo acuerdo los precios acordados en 1948. Si Rusia ni Argentina han dejado saber cual es su posición en cuanto a los precios.

Thomas sostuvo que la clase de acuerdo que se proyecta concertar, el cual estipula que las naciones importadoras garantizarán comprar cierta cantidad mínima y las exportadoras vender cantidad mínima también, no obliga en la práctica a los países firmantes del mismo.

El senador indicó que el pacto solo será efectivo en casos de escasez o de abundancia extrema de trigo, cuando los precios sean mayores o menores que el máximo o el mínimo estipulado. Se mostró preocupado por la posibilidad de que en esas condiciones las naciones firmantes utilicen las «cláusulas de escape» incluídas en las minutas del tratado para eludir compromisos contraídos.

Thomas añadió que si se concierta un acuerdo garantizando las ventas de Estados Unidos a un nivel substancialmente inferior al precio en el mercado libre, el gobierno de Estados Unidos se vería obligado, de acuerdo con su actual legislación, a garantizar cierto precio a los agricultores, a comprar a alto precio y a venderlo a precio inferior teniendo el contribuyente norteamericano que pagar por la diferencia.

Los funcionarios del departamento de Agricultura de Estados Unidos han admitido ya que la adhesión a un tratado como ese costará algún dinero al gobierno, pero confían en que no será una suma exorbitante.

Consideraron Medidas en el Dpto. de Salud Pública

Oficialmente se ha informado que en el despacho del interventor en el Departamento de Salud Pública de la provincia, se realizó una reunión. Presidió la misma el interventor, con asistencia de los jefes de la División de Medicina Preventiva y jefe de la División de Higiene Escolar. Fueron considerados una serie de medidas tendientes a asegurar el mejor cumplimiento de las tareas relacionadas con la vacunación en general y escolar en particular, que deberán intensificarse con motivo de la próxima iniciación de las clases.

UNA UNIDAD MOVIL PARA MEDICINA

El interventor en el Departamento de Salud Pública dictó una resolución por la que destina a la División de Medicina Preventiva de la primera sección de Sanidad, una de las unidades automotrices que fueran adjudicadas a la repartición por decreto del P. E.

Al mismo tiempo ha ordenado que por la Sección Movilidad de la repartición se procediera a montar en dicha unidad el equipo mecánico que venía funcionando provisoriamente en una unidad [illegible].

NUEVO SUMARIO

Con la finalidad de esclarecer todas las circunstancias que rodean el accidente sufrido por la ambulancia del Centro de Salud Pública de San Justo, mientras transportaba un enfermo desde la Unidad Sanitaria y de Acción Social de Cayastacito, el interventor ha dispuesto el levantamiento de un sumario por resolución dictada en fecha 22 de enero último. Ha sido encomendado el levantamiento del sumario a los encargados de sumarios e informaciones actuariales, jefe de la Sección Movilidad y Jefe del Taller Mecánico, los que ya han dado cumplimiento, elevando el correspondiente informe.

Se instalará una planta productora de cemento

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, ha dictado una resolución por la que se encomienda a la Dirección Nacional de Industrias del Estado, el estudio, emplazamiento, instalación y ulterior funcionamiento de la planta de elaboración de cemento portland, adquirida por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, a la firma Damon, Dinerman y Cía.

A estos efectos se dispone que sean entregados a dicha Dirección, todos los antecedentes que obran en poder de la comisión especial, creada en su oportunidad, para la construcción de esa planta industrial.

Estado de las Tareas de Catastro y Revaluación

La comisión técnica ejecutiva de la Junta Central de Valuación ha suministrado un informe relacionado con la marcha de las tareas de catastro, valuación y revaluación de la propiedad raíz en nuestra provincia, al 31 de enero ppdo.

Según el informe de referencia las propiedades empadronadas en la provincia alcanzaron al [illegible] o/o del total general, calculadas en 332 mil 334 propiedades. En las zonas [illegible] y sur los porcentajes fueron del 92 y 98 o/o respectivamente. Prácticamente, esta tarea está llegando a su fin.

La segunda gran etapa, ya iniciada, arroja para la provincia 83.214 propiedades valuadas, que sobre el total general a valuarse representa el 14 o/o. En la zona norte esta tarea representó el 32 o/o del total de la misma, dándose el caso de departamentos, tales como Garay y San Javier, donde los porcentajes calculados arrojaron el 48 y 45 por ciento, respectivamente. En la zona centro la valuación al 31 de enero ppdo. fué del 9 o/o, destacándose entre las Juntas que acusaron mayores porcentajes la del municipio de Esperanza (12 o/o) municipio de Rafaela (46 o/o) y municipio de Gálvez (44 o/o). La zona sur arrojó, con respecto a las otras dos, el menor porcentaje: 12 o/o siendo la Junta del municipio de Venado Tuerto la que, en relación al número de propiedades acusó la mayor proporción: 22 o/o.

También se ha dado comienzo a la confección de padrones de contribuyentes para ser dados a publicidad, los que serán expuestos en locales públicos que oportunamente se darán a conocer. El total de propiedades listas en padrones ascendió a 15.679 propiedades, o sea el 5 o/o del total. Con ello, se entra así a la última gran etapa, pues con la aprobación de los padrones de referencia se procederá a la percepción de la renta.

Continúa la acción contra los juegos prohibidos

El jefe de Leyes Especiales, Fco. R. Rodríguez, en compañía de los empleados Luis Capellini y Vicente Reila, en circunstancias que recorrían por calle Gorostiaga entre 3 de Febrero y Urquiza, notaron la presencia de José Leiva, argentino de 41 años, soltero, jornalero, con domicilio en las inmediaciones, persona ésta conocida como jugador y levantador de juegos prohibidos, por lo que de inmediato fué detenido y conducido a la Sección Leyes Especiales, donde requisado éste, delante de testigos se le secuestró de entre sus ropas un trozo de papel color blanco, alargado, que contenía anotadas numerosas jugadas de quinielas, para el día de ayer, como así también un lápiz color negro y la suma de diez pesos en efectivo, importe de la venta hasta el momento de su detención. El causante ya registra proceso por la misma causa en el año 1948.

Elogian en Londres una organización argentina

En una nota dirigida al secretario de Transportes, teniente coronel Juan F. Castro, la revista técnica "Bus and Coach", que se edita en Gran Bretaña, destaca el perfeccionamiento alcanzado por la organización de la empresa argentina de transportes "17 de Octubre".

La citada publicación, que trata exclusivamente de las operaciones de ómnibus y coches, solicita al mencionado secretario de Estado una exposición detallada de la forma en que se ha constituído la referida empresa, y el funcionamiento de la misma hasta llegar al actual grado de perfección en cuanto a técnica y funcionamiento se refiere.

Retiro de certificados en la Escuela Nro. 14

La Dirección de la Escuela No. 14 "Dr. Avellaneda" comunica a los alumnos que han egresado de sexto grado el año ppdo. que pueden pasar a retirar el certificado de estudio, durante los días hábiles de 8 a 9.30.

EL CONTRALOR DE LA VENTA DE PESCADO

Decomiso en Bnos. Aires

En esta época de fuertes calores se impone un estricto contralor de las materias alimenticias susceptibles de una pronta descomposición, porque ya es sabido que personas inescrupulosas juegan con la salud y hasta con la vida de la población, expendiendo productos en malas condiciones que al ser ingeridos provocan graves trastornos en el organismo, como ocurre a menudo y lo hemos registrado oportunamente en la crónica diaria, sin que por eso dejen de producirse periódicamente nuevos casos.

Entre los alimentos que con mayor rapidez derivan en sustancias tóxicas cuando no se los preserva cuidadosamente de los efectos de la alta temperatura o se lo retiene mayor tiempo del que exige la prudencia, se halla, sin duda alguna el pescado. Los casos de intoxicación con pescado se suceden en esta época y no es justo que los consumidores estén expuestos a ese peligroso contingencia, por lo que se hace imprescindible una estricta vigilancia de las autoridades correspondientes, como labor preventiva, en los lugares donde se expende el producto y una enérgica acción cuando se compruebe que no se halla en condiciones para la venta.

Por ese motivo es que conviene destacar, para que sea considerada como un ejemplo, la siguiente información, procedente de la Capital Federal, que da cuenta de la medida tomada por el organismo competente en la materia de la Municipalidad de Buenos Aires. Dice así:

"Personal de inspectores de la Dirección Municipal de Bromatología, de conformidad con directivas impartidas por el jefe de Comuna, Dr. Emilio P. Siri, por intermedio de la Secretaría de Salud Pública y Abastecimiento, a cargo del Dr. Enrique Millán, ha extremado la vigilancia y contralor de los productos alimenticios que se alteran con facilidad en las épocas de grandes calores.

Con tal motivo comisiones de empleados de la citada repartición ha procedido a decomisar e inutilizar en los últimos días, la cantidad de 31.350 kilogramos de pescado de distintas variedades encontrados en malas condiciones de conservación y cuya venta hubiera representado un grave peligro para la salud del público consumidor".

SU VENTA EXIGE UNA ESTRICTA VIGILANCIA. — La venta de pescado, por los peligros que su descomposición supone en esta época de verano, exige un severo contralor y la adopción de enérgicas medidas en los casos que se compruebe infracción. En ese sentido es aleccionadora la medida tomada por inspectores de la Dirección Municipal de Bromatología de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que han decomisado la cantidad de 31.350 kilogramos de pescado

Hacen aclaraciones sobre la supresión de pasajes

La Secretaría de Transportes de la Nación, desautoriza toda versión referente a medidas sobre pasajes, no autorizada oficialmente por la misma. Hace saber que hasta el momento no se ha dado ningún comunicado oficial sobre pasajes y con el objeto de aclarar versiones inexactas y publicaciones [illegible] aparecidas en los últimos días, informa que la única disposición adoptada se refiere a que los niños de 5 años deberán abonar boleto entero, no pagando pasaje los que no alcancen a esa edad, aclarándose que se respetará toda situación creada con motivo de la adquisición anticipada de los boletos para menores.

Desvirtúa también, todo lo que se ha dicho referente al uso de asientos en los trenes por parte de menores.

EL TRABAJADOR RURAL DEBE SUPERARSE

La Revolución Nacional, que encabeza el general Perón, no detuvo su acción en los lindes de las ciudades. Sus realizaciones no sólo alcanzaron a los trabajadores urbanos de la industria, sino que se extendió al campo, al obrero rural, al campesino. Una de las creaciones fundamentales de la Revolución fué precisamente el «Estatuto del peón del campo», instrumento que Perón, en su visión genial, estructuró para liberar al trabajador del campo de la semi-servidumbre que un sistema oligárquico, al servicio de intereses de privilegio, había mantenido durante muchos años para explotar la labor de esos trabajadores en su único beneficio. Salarios adecuados, condiciones de vida dignas, alojamientos higiénicos, y demás prescripciones orientadas a dar a ese trabajador la ubicación exacta que en el panorama social le corresponde por su contribución al progreso del país, se establecieron en el «Estatuto del Peón» cabal exponente de la obra revolucionaria.

No se detuvo ahí la acción de Perón. Enunciados precisos en cuanto a la posesión de la tierra fijaron su política en materia agraria y su difundida frase de que «la tierra no debe ser un bien de renta sino un instrumento de trabajo» encierra toda una profunda doctrina que transformará fundamentalmente el cuadro económico del país.

Elevado moral y materialmente el trabajador rural, transformada totalmente su vida y su ubicación dentro del alineamiento social, corresponde a él superarse, para asegurar la permanencia y la estabilidad de esas mejoras y hacerse capaces de afrontar, en su propia defensa, todas las contingencias que pudieran depararse.

Era lógico y admisible que el hombre de campo, nuestro «paisano», explotado por los grandes poseedores de la tierra y abandonado por el gobierno, buscara en su desesperanza sino el alivio por lo menos el olvido de sus males por los caminos de los vicios o de la rebeldía. Muchas vidas útiles quedaron así truncadas, castigadas por un orden de cosas injusto que los hacía dar todo sin recibir nada. Sin leyes que los protegieran, sin funcionarios que los defendieran, sin sindicatos que los amparasen ¿qué podía hacer el trabajador del campo?

Hoy, la situación es bien distinta. Las leyes defienden a ese hombre sufrido y humilde, que labra la grandeza de la Patria bajo el ardiente sol del verano o en medio del cierzo helado de los crudos inviernos de nuestras pampas.

Debe él, entonces, superar su propia situación. Ya no debe ser el boliche sino el sindicato donde pasar sus horas de ocio. Y debe ser el libro el refugio de sus horas de descanso.

Sobre todo los jóvenes deben compenetrarse de esta verdad. La Argentina de la Revolución no es la Argentina de la oligarquía. Y el trabajador rural debe sentirse y ser digno de esta profunda evolución que Perón trajo a nuestra Patria.

La Confederación General del Trabajo también comprendió el problema. A la inversa de otras partes del mundo, que separan profundamente al obrero del campesino, extendió su órbita fuera del radio de las ciudades y la llevó al campo. Una organización, la «F.A.T.R.E.», tiene a su cargo la atención de estos problemas, de acuerdo a las directivas de la Central Obrera, que superando todas las dificultades que se oponen, por su diseminación, las grandes extensiones, las faltas de vías de comunicación, ha empeñado todo su esfuerzo para que el trabajador rural cuente con la adecuada protección de una entidad gremial orgánicamente estructurada y acertadamente dirigida.

VACACIONES UTILES EN PROVINCIAS

Las actividades de las escuelas de Vacaciones Utiles en provincias que se desarrollaron de acuerdo con las directivas de la superioridad, revelan en la siguiente síntesis, la provechosa labor realizada.

Provincia de Córdoba: Funcionan las vacaciones útiles en la escuela nacional No. 224, situada en la zona norte de la ciudad capital de la provincia. Tiene una inscripción de 450 niños que asisten a los numerosos cursillos prácticos que se dictan: corte y confección, teatro, juguetería, aeromodelismo, telares, encuadernación, jardinería, labores, dibujo y pintura. Las actividades recreativas y la práctica de los ejercicios físicos, se realizan intensamente.

Dos importantes excursiones realizaron la casi totalidad de los niños; una por los diferentes barrios de la ciudad y la otra a la "Quebrada de Río Ceballos" que dista a 45 kms. de la ciudad.

Además, en periódicas visitas al Parque Sarmiento, los niños han utilizado la pileta de natación de dicho lugar.

Provincia de La Rioja: En la escuela No. 190 de la ciudad de La Rioja se han inscripto para las vacaciones útiles 324 niños, quienes reciben diariamente refrigerio adecuado. Funciona en la escuela un teatro de títeres, y practican los niños, labores agrícolas, manualidades, etc., al par que reciben clases de danzas nativas, música y canto.

Los niños han visitado el museo "Inca Huasi", la villa veraniega de Sanagasta a 30 kms. de la capital, el parque Llacampie y el monumento histórico que recuerda la fundación de la ciudad.

En distintas oportunidades se realizaron en la escuela actos especiales que contaron con la asistencia de autoridades y numeroso público.

Provincia de Santiago del Estero: 165 niñas y 112 varones concurren a la escuela nacional número 40 de Santiago del Estero donde se implantaron las vacaciones útiles.

Además de las clases de educación física se desarrollan las siguientes actividades: Corte y confección, artes decorativas, dibujo, carpintería, labores, música. Entre los numerosos paseos y excursiones que realizaron los niños de esta escuela, fueron especialmente instructivos los realizados a Los Cerrillos, donde hay importantes establecimientos industriales y a la Escuela Granja situada en el barrio General Belgrano.

Inscripción y exámenes en la Escuela de Música

Hasta el 15 de marzo próximo permanecerá abierta la inscripción para el primer año de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral.

Las inscripciones, con los recaudos de práctica, se recibirán en el local de la escuela todos los días hábiles, de 9 a 12.30.

Se advierte a los alumnos que han aprobado el primer curso que igualmente deben inscribirse en el segundo para que su incorporación sea válida.

Los exámenes de ingreso, tanto de materias complementarias para los alumnos que no tienen aprobado el ciclo básico de los colegios secundarios como para los instrumentales, se tomarán durante los días que van del 21 al 25 de marzo próximo.

En la regencia de Estudios de la Escuela Superior de Música, San Martín 2838, se atenderán todos los pedidos de informes y las solicitudes de ingreso.

Formuló aclaraciones el Intendente respecto a la estabilidad del personal

En nuestras diarias visitas a la Municipalidad en cumplimiento de nuestra misión, nos entrevistamos en horas de la mañana de ayer con el intendente señor [illegible], a quien solicitamos algunas informaciones respecto al pedido de socios de ASOEM al interventor de esa entidad gremial, señor [illegible], a fin de que "quiera contemplar la posibilidad de convocar al gremio de los municipales a una asamblea general con el objeto de tratar y buscar una solución a las numerosas infracciones cometidas en contra de la ordenanza 2941 de Estabilidad y Escalafón con motivo de las recientes designaciones efectuadas por el Departamento Ejecutivo".

Nos manifestó el señor [illegible] que [illegible] se había enterado de esta cuestión, agregó que este pedido de asamblea no tenía como [illegible] y que [illegible] no se considera absolutamente [illegible], que autorizaba a adelantar la información que de inmediato designará una comisión que estudie y proponga todo cuanto corresponda para llenar los cargos, dejando sin efecto las designaciones hasta ahora efectuadas.

BOLETIN DEL CALADO

Santa Fe, 4 de febrero de 1949. Hidrómetro dique No. 2, 3,[illegible] metros.

Calado máximo admisible de puerto: Canal de acceso e interior puerto: 17 pies 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario fecha 4 febrero: Paso Tacuaral 22 pies 3 pulgadas.

Calado probable al [illegible]: Puerto [illegible] pies. Vigía Santa Fe-Rosario 24 pies 6 pulgadas.

El Primer Aniversario de una Camp. de Educación

Hoy se cumplirá el primer aniversario de la campaña iniciada por la Secretaría de Salud Pública, en la educación sanitaria industrial. Ella es realizada por intermedio de la Dirección de Medicina Tecnológica, organismo técnico-sanitario, en el que se halla centralizada toda la actividad que se relaciona con la prevención y cuidado de la salud del trabajador.

La misma tiene por objeto prevenir, asistir y recuperar, como así también educar a los obreros. Para ello dicha Dirección cuenta con servicios permanentes de numerosas comisiones integradas por especializados, asistentes industriales y técnicos en seguridad, que concurren a las fábricas para estudiar las condiciones de trabajo y aconsejar acerca de las medidas de prevención e higiene que son necesarias, en cada caso, para evitar accidentes, así como la aparición de enfermedades profesionales.

Además se efectúan ciclos de conferencias, se distribuyen periódicamente afiches, carteles, segurogramas y cartillas con consejos prácticos e ilustrados, se dictan cursillos de primeros auxilios para capataces y obreros que los capaciten para actuar con eficacia en momentos de emergencia.

En resumen la labor de dichas comisiones, en su primer año, es la siguiente: visitaron 10.862 industrias con una población obrera de 786.047 almas; distribuyeron 580.000 unidades de afiches, carteles y segurogramas y 22.000 folletos; pronunciaron 429 conferencias en fábricas y 120 cursos de primeros auxilios y se dictaron 58 conferencias por radiotelefonía.

Provisión de Agua en el Gran Bs. Aires e Interior

Para ampliar la provisión de agua en algunos sectores del Aglomerado Bonaerense y diversas localidades del interior, la Administración de Obras Sanitarias de la Nación dispuso la ejecución inmediata por vía administrativa y dentro de un presupuesto de pesos 584.000, de los trabajos de ampliación e instalación de cañerías distribuidoras en las siguientes localidades:

Avellaneda: calles Capdevila, de Juan Díaz de Solís a Azulay; Huergo, de Tapón a Sin Nombre, por ésta hasta 25 de Mayo y por ésta, hasta Victoria y calles Castelli, Arroyo Madel, Olavarría, Argañarás, E. del Campo, Jaramillo y General Roca.

Lomas de Zamora: calles Larroa, de Carlos Croce a José María Penna; 24 de Noviembre, de Necochea a Soler; San Pedro, de 24 de noviembre a 9 de Julio; Bolívar, de avenida Garibaldi a Pavón; avenida Garibaldi, de Dorrego a Guido Spano y por ésta, hasta Pringles, y Vicente López, de Pringles a avenida Garibaldi.

Almirante Brown: Circuito delimitado por las calles Jorge, Espora, 6 de Setiembre, Bartolomé Mitre y Vías del Ferrocarril Nacional General Roca.

Morón (Buenos Aires): calle Coronel F. Rauch entre Saldías y Martín Fierro.

Cañada de Gómez (Santa Fe): calle Patagonia, de Bolívar a Rawson.

Santa Fe: calle 9 de Julio, desde Quintana a avenida Torrent.

Nogoyá (Entre Ríos): calles Maipú[illegible], de Quiroga y Taglada a General Urquiza y Centenario, entre Fitz Gerald y Mallegazza.

Córdoba: calles 12 de Octubre, entre Ing. López-Norte y Río Primero y J. P. Rodríguez, entre calles Sch y Stanton y Dea.

Resistencia (Chaco): instalación de cañerías en el Barrio de Viviendas Económicas, cuya construcción lleva a cabo el Ministerio de Obras Públicas, en la zona Villa Alvear de dicha ciudad.

Belén (Catamarca): instalación de cañerías en diversas calles de la localidad.

LLOVIO NUEVAMENTE EN ZONAS AGRICOLAS

Nuevamente ha llovido en diversas zonas agrícolas ganaderas de nuestra Provincia, según los siguientes avisos recibidos ayer en el Correo Central:

Llovió en Nuevo Torino 13 milímetros; San Justo 12; La Gallareta 7; Nelson 13; Saladero M. Cabal 12; Lehmann 14; Cosquín 15; Franck 17; Susana 17; Tacural 15; M. Escalada 10; Llambi Campbell 19; Virginia 8; Romang 16 y Calchaquí 20.

Los cursos de medicina aeronáutica se iniciarán el 1°. de abril próximo

El 1° de abril próximo se iniciarán los cursos de medicina aeronáutica para médicos, odontólogos y farmacéuticos que deseen alcanzar el título nacional de Médico Examinador de Personal Navegante de Aeronáutica, Odontólogo de Gabinete Psicofisiológico de Aeronáutica y Bioquímico de Gabinete Psicofisiológico de Aeronáutica, respectivamente, indispensables para ocupar cargos que ejerzan control médico y psicofisiológico del personal que cumple actividades aéreas.

La inscripción estará abierta en la División Instrucción del Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica hasta el 10 de marzo próximo, atendiéndose a los interesados todos los días hábiles de 8 a 12.

Prosiguen las gestiones de la C. Interventora del Centro Gallego de S. Fe

Como oportunamente lo habíamos anunciado el 23 de enero ppdo., se llevó a cabo en el Centro Gallego la asamblea general extraordinaria que trató la renuncia de cinco miembros de la comisión directiva, como también la renuncia del presidente titular, vicepresidente y otro vocal. Habiendo quedado desintegrada la comisión directiva, la asamblea, previa las deliberaciones pertinentes, resolvió aceptar las renuncias presentadas como asimismo resolvió solidario la renuncia a los demás miembros que componían la comisión directiva.

Como consecuencia de tal resolución, la asamblea nombró una comisión interventora, recayendo la designación de la misma en los señores Secundino García, Gerardo Pérez, Antonio Saco, Manuel Pereyras, Manuel Dorrila y Francisco Ucha comisión ésta que el domingo 30 de enero se constituyó en el Centro Gallego, conjuntamente con el presidente, vice y tesorero dimitentes, quienes hicieron entrega del Centro y de los documentos en su poder a la comisión interventora, la que actualmente se encuentra al frente de dicha institución, con amplias facultades para dirigir los destinos sociales.

Tenemos entendido que la actual comisión interventora, procederá a confeccionar la memoria y balance general y cumplida esta misión convocará a una asamblea general ordinaria, para aprobar su gestión y proceder a la elección de los miembros que han de componer la comisión directiva.

Nuevas autoridades de la Cámara de Productores y Comerciantes en Aceites

Anteayer tuvo lugar la reunión de los miembros de la Cámara de Productores y Comerciantes en Aceites, la que fué presidida por el Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio, Dr. José C. Mai. En dicha reunión fueron incorporados los electos en la última asamblea, procediéndose a elegir las autoridades para el período 1949/50, resultando designados: presidente, Sr. Miguel E. Rodríguez; vicepresidente, Sr. Francisco P. Hessel; secretario, Sr. Enrique F. Hilton; vocales titulares, señores Armando Bonfanti y Faustino Diego y vocales suplentes, señores Luis O. Rodríguez y Luis A. E. Gay.

En tal oportunidad fueron considerados diversos problemas de la industria aceitera.

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 | TARIFA REDUCIDA Concesión 1763

DEBER DE LOS TRABAJADORES ANTE LA CAMPAÑA OPOSITORA

A esta altura de la Revolución argentina, ya no debería haber, entre nosotros, trabajador alguno que anduviera, prácticamente, con vacilaciones respecto a la resuelta posición que le corresponde adoptar.

Los campos hállanse perfectamente deslindados que a nadie le es permitido llamarse a engaño.

El hecho de la opresión pasada y el hecho de la actual dignificación, no pueden, por demasiado conocidos, ser tergiversados.

Son dos realidades inconfundibles que todos conocen por su propia experiencia. Con la primera está todo el reaccionarismo, reclamando sus antiguos privilegios de vivir y medrar a expensas del pueblo. Con la segunda está este pueblo dignificado, dueño, ahora, del país y de sus riquezas, habilitado para hacer, ya que tiene el poder en sus manos, una equitativa distribución de esas riquezas que son suyas, porque es quien las crea, y nunca de los privilegiados que, con sus sistemas esencialmente expoliativos, habían, hasta el movimiento del 4 de junio de 1943 manejado discrecionalmente, la Nación en provecho de unos pocos, dejando a la inmensa mayoría de los argentinos en una angustiosa situación de estrechez, de hambre y de miseria.

Esas son las dos realidades de nuestro presente.

La realidad oligárquica y de todos sus aliados, vencida por la soberana voluntad del pueblo, debátese, desesperadamente, en los exteriores de la derrota definitiva. Y como en la desesperación échase mano a cualquier medio que se presente, sin reparar en su legitimidad, explicable resulta que los vencidos, enconadamente, ataquen a quien, en busca de sus derechos —el pueblo— provocó esa derrota, por merecida, irrecuperable.

Frente a esa realidad que se comprueba de un extremo al otro del país, está, volvemos a repetirlo, el pueblo triunfador y en condiciones de afianzar, mediante su decisión y esfuerzo, permanentemente, las conquistas alcanzadas y de hacer que estas conquistas, largamente suspiradas, vayan siendo cada día mayores.

Esa es la actual posición. No caben términos medios, y, en consecuencia no hay lugar para los indiferentes e indecisos. Como en los extremos pronunciamientos, se es o no es.

Las masas trabajadoras, dueños de una resolución única en el mundo, se han colocado sobre la ruta de sus verdaderos destinos, contrayendo una tremenda responsabilidad. Esta victoria, sin precedentes, por sus características, en los anales de las reivindicaciones proletarias, hállase en acción constante, exigiendo ser inexpugnablemente defendida. Para ello no basta con adoptar, nominalmente, una actitud insobornable de conservar la unión contra los factores que abierta e implacablemente la combaten. Es indispensable, como cuestión de vida o muerte, que esta unidad esté en función continuada e indefectible, para mantener y acrecentar con la misma irrevocable decisión, el objetivo básico de este movimiento, que es la riqueza de la Nación, a fin de que ésta, equitativamente distribuída, materialice el bienestar de todos los que contribuyen a crearla, que es la finalidad última de este resurgimiento y la suprema aspiración de las multitudes que, ayer, nada representaban en la dirección de la República y que, hoy, lo son todo.

¿Cómo se mantiene y acrecienta la riqueza que hay que compartir, como imperativo de la hora de justicia social que se vive?

Nuestra Revolución tiene un Líder, surgido auténticamente de las entrañas de las masas populares y por las cuales él se ha jugado íntegro, exponiendo hasta su propia vida. Su personalidad inconmensurable ya es un símbolo no sólo para nosotros, sino también, para todos los pueblos del continente, inclusive el de la bandera cuajada de estrellas, donde se cuentan por millones los hombres que anhelan vivir nuestra realidad social, magnífica y señera.

Este Líder que, en instantes de profundas incertidumbres, cuando se sentíase rumorear el caos inminente, supo descender hasta el corazón de las multitudes, interpretar su sufrimiento y fijarles un sentido a todos sus justísimos anhelos, es quien, lo mismo que señaló ayer los caminos a seguir para llegar al triunfo, señala, hoy, que, única y exclusivamente, con el trabajo de todos y de cada uno de los argentinos es posible mantener y acrecentar la riqueza que ha de determinar y asegurar el bienestar de los trabajadores, que es para quienes se ha hecho la Revolución.

Cualquier hombre de trabajo, en consecuencia, que en estos momentos decisivos, desoyendo la consigna del Líder se permite reducir su esfuerzo para dedicarse a gozar, como un vulgar inconsciente, los beneficios que la Revolución le ha deparado, es un traidor a esa Revolución y a su propia causa, desde que va a engrosar el campo de quienes, sabiendo cual es la fuerza sustentadora de la justicia social lo incitan, criminalmente, a que no trabaje o que trabaje mal para así negarle al general Perón la producción que él reclama para realizar la extraordinaria obra de la redención de los trabajadores argentinos.

Entre estas dos posiciones, insistimos, no caben indiferentes, ni indecisos. Se es o no es.

Se inicia el lunes el pago de jubilaciones y pensiones nacionales

La Gerencia de la Sucursal del Banco de la Nación de esta ciudad, informa que el lunes próximo se iniciará el pago de las pensiones y jubilaciones del Instituto Nacional de Previsión Social, de acuerdo al siguiente orden:

Día 7. Pago de Jubilaciones. 1er. Turno: de 17 a 17.45 horas: Del Nº 557 al 42.758.

2º Turno: de 17.45 a 18.30 horas: Del 42.759 al final.

Día 8. Pago de Pensiones. 1er. Turno: de 17 a 17.45 horas: Del Nº 207 al 20.427.

2º Turno: de 17.45 a 18.30 horas: Del 20.428 al final.

Se hace saber a los beneficiarios, que deberán presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes; los que por una razón especial no puedan concurrir en tales fechas, podrán hacerlo únicamente los días 16 y 17 de 8 a 10 horas.

Asimismo, se les recomienda que al presentar sus recibos para percibir el importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder.

Concepción Peroniana

LA POLITICA EN EL PERONISMO. — "La política en sí no ha sido ni será un fin; es sólo un medio. Así lo interpretamos nosotros. El fin es servir a la Nación, el medio es la política, para ponerse en situación de poderla servir en la mejor forma. Por esa razón, ustedes son hombres de partido; dependen del partido para servir a la República y el mandato del partido es obedecido fielmente cuando sirve a la República. Pero si alguien del partido, por autoridad que tuviese, dice a un afiliado algo que vaya en contra de la República, no puede ser obedecido; no puede ser obedecido por ningún ciudadano argentino por más peronista que afirme ser.

Se sirve a las autoridades en todo lo que las autoridades mandarán en bien del servicio, como dicen las antiguas ordenanzas. Todo lo que no sean en bien de la Patria no puede ser obedecido. Ese es el concepto que debemos fijar.

Este mandato del partido peronista no coarta ni reduce la soberanía del mandato que los señores convencionales han recibido. Eso está en la conciencia de cada uno de los señores convencionales y si el partido en estas reformas no sirviera en forma directa al bien de la Patria, cada uno de los convencionales tiene su conciencia de que decidirá cuál será su actitud en la emergencia.

Sirvamos leal y sinceramente a la República. Si alguien equivocado no hace así, debemos persuadirlo de su error. Y si alguien lo hace de mala fe, hay que expulsarlo para que no tenga jamás otra idea de proceder de mala fe.

Indudablemente, dentro de esta concepción partidaria y de la Nación, las formas políticas de acción imponen métodos y los sistemas". (Enero de 1949).

LAS IDEAS PROPIAS. — "Fuera de la Convención Constituyente, cualquier afiliado peronista podrá exponer libremente su opinión, pero tratado en el bloque y decidida la actitud que el bloque ha de tomar, todo el mundo se olvida de su propia idea para someterse a la idea de conjunto. Las ideas propias sirven a las responsabilidades personales; la mayoría, por decisión, sirve a las responsabilidades colectivas. Nadie dentro de un cuerpo puede obrar por sí, sino por el cuerpo y ninguna idea vale tanto que pueda anular a la idea de la mayoría. Es es la base y la piedra angular en que se afirma el sistema democrático. Los que no son capaces de someter su personalidad a la personalidad de conjunto, están de más en nuestra organización. Las ideas propias sirven a los individualismos, y nosotros queremos terminar con ese individualismo en la República, queremos que todos los argentinos piensen como quieran pensar, pero queremos que la Argentina piense de una sola manera. Queremos que los peronistas piensen como se les ocurra pensar, pero que el Partido Peronista piense de una sola manera: como piensa la mayoría. Esa base es lo fundamental. Las divisiones y las claudicaciones de sectores indican sectarismos, y nosotros no aceptamos dentro de nuestro partido sectarismos. Nosotros somos universalistas en todo y para todo. Servimos aquí a la República, y con la República al mundo. Ese es nuestro concepto" (Enero de 1949).

URGE ADOPTAR UN SISTEMA QUE EVITE LA SORDIDA ESPECULACION CON EL ALQUILER DE LAS VIVIENDAS

No hace mucho, la municipalidad de la metrópoli, con el propósito de impedir las maniobras de la especulación con las casas destinadas a la vivienda, dispuso que los propietarios de todas las fincas habitables que se desocuparan, debían informar, inmediatamente, a la municipalidad el hecho y colocar, además, en lugar visible el cartel de «se alquila».

Tendía dicha disposición a evitar que los propietarios inescrupulosos especularan con el precio, buscando el inquilino que les conviniera, o sea, el que estuviera dispuesto a pagar cuanto se le exigiese por el inmueble.

No faltaron quienes, creyendo en la eficacia de aquella medida, auspiciaran, entre nosotros, la adopción de un temperamento análogo. Con él, decían, se evitará que el ocultamiento actual permita a los especuladores mostrarse desinteresados en alquilar, para, así, preparar, cómodamente, un elevado alquiler, sin perjuicio de exigir, al mismo tiempo, esas sumas desorbitadas, por las que no se da recibo, y que, desde un tiempo a esta parte, se denominan el «derecho de la llave», sin las cuales nadie puede, hoy, conseguir la más modesta habitación.

Poco les importa, en efecto, a los propietarios mantener, durante meses, desalquilada una casa, cuando saben que, impunemente, han de encontrar al apremiado que les resarcirá, obligado por una extorsión manifiesta, del tiempo en que conservaron deshabitado su inmueble.

No nos forjamos, entonces, mayores ilusiones sobre la eficacia de la apuntada medida, respecto de la cual dijimos: «El abuso siempre es posible mientras se deja al propietario en plena libertad de pactar con el futuro inquilino. La comunicación a la autoridad de la desocupación de una finca, al igual que la fijación del cartel «se alquila», poco han de valer ante las habilísimas maniobras de los especuladores, que saben arreglárselas para eludir todas las disposiciones que no lleven las características drásticas suficientes para quebrantar la sórdida avaricia que los alienta».

Los continuos abusos que, a diario se vienen registrando en la materia, en la capital federal ponen de manifiesto que la mencionada disposición no ha surtido todo el resultado que de la misma se esperaba, lo que previamos al escribir nuestro aludido comentario.

Esta comprobación, nos ofrece la oportunidad, de insistir sobre la necesidad de estudiar, para poner orden en todo este asunto, la adopción de un sistema que conceptuamos el único eficaz para terminar con la desenfrenada especulación con las casas de alquiler y con el novedoso negocio del «derecho de la llave». Consistiría este sistema en la creación de una oficina especial que, por cuenta de los propietarios, se encargara de alquilar y administrar todas las casas de locación, sin que para nada intervinieran sus propietarios en la contratación del alquiler. Creemos que el funcionamiento de un organismo de esa índole, debidamente reglamentado, sería el único recurso para evitar ese trapisondeo que sin solución de continuidad viene complicando, aún más de lo que lo está ya, el problema representado por la escasez de viviendas.

En el anteproyecto de las reformas constitucionales, en su artículo sobre el régimen jurídico de la propiedad, se facilita la implantación del sistema que auspiciamos, el que lleva, como fácilmente se comprende, todo lo necesario para alejar, sin perjudicarlos en sus legítimos intereses, a los propietarios deshonestos de sus codiciadas víctimas.

Dejar las cosas como ahora están es permitir un despojo permanente, como a todos les consta por la propia experiencia, ya que los hechos y las quejas del público están a la vista.

Debe ser una Realidad la Escuela Hogar de Avellaneda

La construcción de la Escuela-Hogar, en la localidad de Avellaneda, es una sentida aspiración de los habitantes del departamento General Obligado, quienes en esta ocasión deben prestar su apoyo a la comisión central, encargada de recaudar fondos para adquirir el terreno donde se levantará dicho instituto, llamado a elevar el nivel cultural de los niños de la región

La Ayuda de los Vecinos

Conforme a los datos que nos ha hecho llegar nuestro corresponsal en la localidad de Reconquista, en ella se está realizando un movimiento popular tendiente a la adquisición de un campo, el cual será destinado para levantar las instalaciones de la "Escuela Hogar" en Avellaneda, donde se dará albergue a niños de la región, proporcionándoles una educación adecuada capaz de elevar el nivel de la población escolar.

El gobierno nacional, contribuirá con la suma de tres millones de pesos para que se materialice ese propósito tan caro a los pobladores del departamento General Obligado, pero es necesario que los vecinos de la región presten su concurso a dicha obra mediante la compra de un terreno, siendo ésta la única obligación que se les impone como contribución a tal beneficio.

COLABORACION DE POBLADORES

En tanto, se ha constituído una Comisión Central, la que procura contar con el apoyo de todos los pueblos del departamento, traducido en la contribución monetaria que habrá de engrosar la colecta destinada a la adquisición del terreno de referencia.

Una acción de tal naturaleza, que persigue una finalidad tan plausible, debe hallar el más amplio apoyo popular y en consecuencia, es de esperar que todos los habitantes del departamento, colaboren de una manera decidida y humanitaria, sabiendo que al hacerlo, demuestran su solidaridad social para con una obra de dignificación y elevamiento cultural.

ENCAUZAMIENTO DE LA INFANCIA

Sabido es que la labor que puede realizarse en una Escuela Hogar, da siempre frutos de innegable significación humana, puesto que al par que encauza a la infancia mediante la enseñanza racional y metódica de las distintas disciplinas, se le ofrece un porvenir inmediato de grandes posibilidades, ya que al egresar los infantes cuando adquieren la mayoría de edad, se hallan habilitados para desempeñar un oficio capaz de permitirles su liberación económica y social, al mismo tiempo que concurren con su aporte manual o técnico al progreso del lugar donde residen.

Todas esas razones son las que nos mueven a pensar que los pobladores del departamento General Obligado, habrán de contribuir con su óbolo para que se haga efectiva una aspiración cultural de tan nobles alcances.

Aprobó la licitación de la construcción de un puente el P.E. Pvcial

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha dictado un decreto por el cual aprueba la licitación pública realizada para la construcción de las obras básicas definitivas y de un puente de hormigón armado sobre la cañada Los Corralitos en el tramo Santa Clara de Buena Vista —Rigby—, de la Ruta Provincial No. 3. Es una obra de importancia en la cual se invertirá la suma de $ 743.444 con 39 centavos. Se atenderá la inversión con fondos de Coparticipación Federal y con fondos Provinciales los rubros adquisiciones, expropiaciones e indemnizaciones que asciende a la suma de $46.028 con 85 centavos.

Delegación de docentes recibió el Dr. A. Dumont

Una delegación de docentes de nuestra Capital concurrió ayer a la Casa de Gobierno, siendo recibida por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. Le expresaron su reconocimiento por la obra realizada en beneficio del magisterio. El Dr. Dumont agradeció esta muestra de reconocimiento y la colaboración que había tenido de parte del magisterio durante su permanencia en el Ministerio de Educación.

También llegan hasta el nombrado funcionario, numerosos despachos telegráficos del interior de la Provincia en los que se expresa el mismo reconocimiento.

Nuevo Jefe de la Of. de Expedición del 5º Distrito de Correos

A partir del primero del mes en curso, está a cargo de la Jefatura de la Oficina de Expedición del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones con sede en nuestra ciudad, el señor Manuel I. Yáñez Aragón.

El nombrado reemplaza al señor Dante Giménez, que se jubiló.

MAYOR PRODUCCION DE TE

Con especial cuidado y preferente atención el Ministerio de Agricultura procura intensificar el cultivo de aquellas especies vegetales de gran consumo en el país, pero cuyo abastecimiento ha dependido siempre de los mercados extranjeros, recurriéndose por lo tanto a la importación. Entre esas especies, figura el té, cuyo empleo con propósitos medicinales, o, simplemente en su aplicación más común y difundida, como bebida o infusión familiar, ha alcanzado tan extraordinario nivel de consumo que anualmente la importación de dicho producto ha llegado a totalizar dos millones de kilogramos.

Tan considerable volumen ha demandado, como es lógico, creciente inversión para afrontar el aumento de la importación y también el encarecimiento del producto, ya sea por mayor precio en los mercados de origen o diferencias de cambio. Para dar una impresión aproximada de la magnitud del consumo de té, bastará señalar que anualmente han salido de la Argentina entre 10 y 12 millones de pesos, suma que se ha girado a los mercados de producción de la especie, situados en países asiáticos.

Ante la evolución del comercio y la proporción de consumo de té, en el año 1947 se adoptaron las primeras medidas orientadas hacia la siembra y cultivo de dicha especie en nuestro país, aprovechando las condiciones naturales de terreno y clima que ofrecen algunas zonas del territorio nacional. Así fué como se dió el primer paso en la campaña de fomento, interesando a varios productores en el cultivo del té; gratuitamente se distribuyeron entre los agricultores radicados en zonas de cultivo consideradas apropiadas, más de 5.000 kilogramos de semilla de té, mientras que el personal técnico del ministerio de Agricultura prestó el asesoramiento y control necesarios para asegurar el éxito de los cultivos iniciales.

La experiencia rindió sus frutos y el tiempo transcurrido desde que aquella se inició, ha determinado a las autoridades nacionales a adoptar nuevas medidas que complementarán eficazmente el ensayo. Para ello se ha dispuesto construir en el territorio de Misiones, en las proximidades de Leandro N. Alem, un secadero mecánico para la preparación de la hoja verde. Este establecimiento tendrá características modernas y será el primero de una serie que se ha proyectado instalar con el estímulo oficial, permitiendo así el cumplimiento de todo el proceso de transformación e industrialización del té, y que incluye operaciones que van desde el marchitamiento y la fermentación de la hoja, hasta el secado y el empaque. A esta importante labor han de sumarse las observaciones y estudios que en distintas zonas del Norte Argentino se están realizando para determinar, con ensayos y experiencias concretas, las mejores posibilidades que el terreno y el clima ofrecen para el comportamiento vegetativo de una especie que, como el té, con su consumo tan difundido y generalizado en la familia argentina, permitirá recuperar anualmente ingentes sumas que beneficiarán, en definitiva, a los productores argentinos.

Nueva C. Directiva de una Biblioteca de Santo Tomé

En una asamblea general ha sido renovada la comisión directiva de la Biblioteca "José Hernández" de Santo Tomé, quedando la misma constituída en la siguiente forma: Presidente, Sr. Teófilo Cardoso Guerrero; vice, Bonifacio Antonio Rocca; secretaria, Srta. Gladys Benigna Rodríguez; tesorera, Srta. Carmen Elda Cardona; vocales: Srta. O. Franco; Sra. Rosario L. de Cardoso, Segundo A. Noseda; suplentes: Bartolo H. Angaramo, Daniel Fedele y Srta. Irma Schmidt.

Ha sido suprimido el curso preparatorio de la enseñanza técnica

Oportunamente la Dirección General de Enseñanza Técnica se dirigió al Poder Ejecutivo de la Provincia solicitando sea suprimido el curso preparatorio. Se ha dictado el correspondiente decreto haciendo lugar. En la información oficial suministrada se expresa que "Dadas las razones que fundamentaron el pedido de la Dirección General de Enseñanza Técnica y los fines de adaptar los planes de estudio en consonancia con la nueva orientación que imprime a los establecimientos educativos la expresada repartición, el Poder Ejecutivo, con fecha 1º de febrero corriente, ha dictado un decreto suprimiendo el curso preparatorio.

Reunióse la Fed. de Sociedades Vecinales

Se llevó a cabo una reunión de delegados de Sociedades Vecinales en su sede, local de la Asoc. "República del Oeste" y fueron considerados varios asuntos de capital importancia para los vecinalistas que aun esperan una solución adecuada. Visto la seriedad de los problemas existentes convínose llamar a asamblea para el día martes 8 a las 21 horas en dicho local para resolver la preparación de un memorial a ser presentado a las autoridades correspondientes, con todos los antecedentes, etc. que obran en poder de la Federación y [illegible] de ellos de público conocimiento.

Un destacado técnico en aeronáutica dará varias conferencias en Bs. As

El día 22 del corriente, especialmente invitado por la Secretaría de Aeronáutica, llegará a nuestro país, procedente de Estados Unidos de Norte américa, el mayor Alejandro P. de Seversky, ingeniero aeronáutico, aviador militar, diseñador de aviones y figura mundial dentro del orden de la técnica aérea y del arte de su empleo y conducción estratégica.

El mayor de Seversky, cuyo renombre como publicista técnico-militar corre pareja a su autoriedad de inventor e innovador aeronáutico, pronunciará entre nosotros conferencias sobre su especialidad, desenvolviendo en líneas generales su tésis sobre el poderío aéreo como elemento esencial a la victoria.

Fué editada una revista de patentes y marcas

La Secretaría de Industria y Comercio por intermedio de la Dirección de la Propiedad Industrial, ha editado y puesto en venta el primer número de su Revista de Patentes y Marcas, correspondiente al mes de enero del año 1948.

La misma contiene todas las patentes concedidas durante el citado mes, ilustradas con sus dibujos respectivos y la nómina de las solicitudes de patentes denegadas, desistidas y abandonadas, haciéndose notar que, a breve plazo, aparecerán los números correspondientes a los meses subsiguientes.

Es interesante destacar que es ésta la primera publicación que se realiza con carácter oficial y es la única en su género.

Se ha fijado en 11 pesos el precio del ejemplar y los interesados en obtenerla deberán dirigirse a la División Administrativa de la Dirección de la Propiedad Industrial, Paseo Colón 751 1er. piso, Buenos Aires.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE — A la carga: Lancha Centauro, varios; barcaza M.O.P. 1910 A, leña; vapor Sabaler II, varios; lancha Remember, harina.

A la descarga: Vapor La Santa María, envases vacíos; lancha Centauro, envases vacíos; arenera Mediterráneo, arena; lancha Meluca, yeso; lancha Langin No. 4, cemento.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

Poca actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. El doctor Waldino C. Suárez permaneció en su domicilio particular, concurriendo a su despacho de la Casa de Gobierno, los Ministros de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont; de Bienestar y Salud Social, doctor Raúl A. Mendez; de Trabajo y Economía, señor [illegible] Costanzo, el Secretario Técnico, ingeniero Paraudello y el de Gobierno, Sr. José Ghio.

El Secretario de Industria, que [illegible] Cárcamo, se ausentó por una temporada a Córdoba.

RENUNCIA ACEPTADA

Por un decreto del Poder Ejecutivo que refrenda el secretario técnico de la Gobernación ingeniero Paraudello, ha sido aceptada la renuncia presentada por el secretario privado del Ministro de Finanzas y Obras Publicidad, señor Rubén Alvaro González. La aceptación de la renuncia es con anterioridad al día 28 del mes de enero último.

Mucha inscripción en las Escuelas de la D. de Enseñanza Técnica

Informa la Dirección de Enseñanza Técnica que, continúa con el mejor de los éxitos la inscripción de alumnos en las escuelas de esta repartición. Desde ya se puede adelantar que superará en mucho la inscripción comparada con la del año pasado.

—La Directora de Enseñanza Técnica ha aprobado el nuevo sistema de corte y confección que presentó. Ello se ha hecho teniéndose presente el estudio realizado por la comisión y subcomisión de docentes técnicos designados oportunamente para tales fines.

Iniciaron sus tareas las Juntas de Calificación

De acuerdo con las disposiciones adoptadas por la Dirección General de Enseñanza Técnica, han iniciado sus tareas las Juntas de Calificación para el personal de las escuelas, dependientes de dicha Dirección.

Ellas continuarán ajustando los procedimientos a la reglamentación oportunamente aprobada, y elevarán después el informe correspondiente.

[illegible] Sec. de Transporte se ocupará de los asuntos de marítimos y portuarios

Se realizó en la sede de la Dirección de Trabajo de la Secretaría de Transportes de la Nación, una numerosa reunión de armadores y representantes gremiales, con el objeto de imponer a las partes que concurren al transporte marítimo, de que en el plan de estructuración de las funciones del gobierno, se ha atribuído a la Secretaría de Transportes carácter de árbitro en las cuestiones de trabajo marítimo que susciten [illegible] sucesivo.

Por lo tanto, la Dirección de Trabajo de la Secretaría de Transportes de la Nación tendrá competencia en todas las cuestiones referentes al trabajo marítimo y portuario.

Deliberaciones que Rinden Buen Provecho

Ha dado comienzo de sus tareas en el año la Comisión Nacional de Trabajo Rural. Realizó su primera sesión bajo la presidencia de su titular señor Daniel E. Giorgis y con la presencia de los delegados obreros y patronales y los del Ministerio de Agricultura que la componen. En el curso de las mismas se dió vigencia legal a numerosos acuerdos remitidos por las comisiones paritarias. Se fijaron salarios y condiciones de trabajo sobre las más variadas labores del agro.

En primer lugar, fueron tratados dos acuerdos remitidos por la Comisión Paritaria No. 3, con asiento en San Nicolás. Se refieren a salarios de conductores de camiones. Uno de ellos fué aprobado y el otro se postergó hasta completar informes.

Se trató también un convenio referente a condiciones generales en los trabajos de arreos y ferias para el período 1949-50 que regirán en la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Santa Fe. Se discutió asimismo, las condiciones de trabajo en las explotaciones forestales del territorio de La Pampa. Este último se aprobó con modificaciones en lo que se relaciona con montes de "rebache".

Pero en lo que más se extendió el debate, fué en la consideración de los acuerdos que establecen condiciones de salarios y trabajo para las tareas de recolección de la fruta de verano en Río Negro y Neuquén.

Se fijaron los salarios que regirán para esas distintas labores y se estableció una tarifa estímulo para las jornadas de mayor recolección. En el mismo acto se consideró el recurso interpuesto por el Centro de Bodegueros de Mendoza sobre salarios y condiciones de trabajo para los contratistas de viñas. Este no tuvo sanción favorable.

Se dió vigencia legal al acuerdo sobre los obreros puesteros de establecimientos de campo, en San Juan.

Se ocupó de los trabajos de esquila en Río Gallegos y de un suplemento de $ 0.25 por quintal para los obreros de la estiba en la provincia de Buenos Aires y se aprobaron salarios y condiciones en los trabajos de tabaco, en Jujuy.

Todo ello, demuestra, una vez más, que los intereses de los obreros del agro están siempre bien vigilados por técnicos o entendidos de sus labores y necesidades.

La acción de la Comisión Nacional de Trabajo Rural se extiende a todas las zonas productoras de la República.